



EXPEDIENTE: 2024_004_ASE FORMACIÓN PERSONAL

**DENOMINACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS DE FORMACIÓN
PARA EL PERSONAL DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

Se certifica, a efectos de iniciar el expediente de contratación del “*Servicio de cursos de formación para el personal de la Mutualidad General Judicial*”, tramitado mediante el procedimiento Abierto Simplificado del artículo 159.6 de la LCSP que, en la actualidad, la MUGEJU no dispone de los medios materiales y personales necesarios para realizar la prestación de los servicios que constituyen el objeto del contrato.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: D^a LAURA MORILLAS NAVAS